

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS	ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA KAROL MARTÍNEZ ALCALDESA
		GHD.CT-02-F7
		Rev. No: 1
		Fecha de Emisión: Febrero 2023
		Página 1 de 22

Plan de Desarrollo:	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	No Informe:	01
Eje:	2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Fecha acta de inicio:	18 DE JUNIO DE 2025
Sector:	5.2.2. DESARROLLO RURAL	Nombre Contratista:	FUNDACION INSTITUTO MAYOR CAMPESINO
Programa:	5.2.2.1. (1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Cédula:	891.300.587-1
Subprograma:	5.2.2.1.1 (2.17.02.98) Servicio público de extensión agropecuaria.	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
No. de Contrato:	SAF-1600-1347-2025	Ejecución del Periodo:	18 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Objeto Contrato:	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CMDR, COMO PARTE DEL PROGRAMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA"	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	60%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	NO APLICA
Duración del contrato inicial:	6 MESES	Valor del Contrato inicial:	\$71.783.714,29 MCTE.
Duración de la adición:	n.a.	Valor de la adición	n.a.
Duración Total del contrato:	6 MESES	Valor Total del Contrato:	\$71.783.714,29 MCTE.
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así ejecutado en el período 18 de junio de 2025 al 30 de noviembre de 2025			
SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:			
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS	

	<p align="center">ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p align="center">SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p> <p align="center">FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS</p>	<p align="center">ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p align="center">KAROL MARTÍNEZ ALCALDESA</p>
		GHD.CT-02-F7
		Rev. No: 1
		Fecha de Emisión: Febrero 2023
		Página 2 de 22

1. Asambleas CMDR	<p><i>La primera Asamblea Ordinaria del CMDR de Buga</i> se llevó a cabo el 26 de junio de 2025. Esta primera Asamblea se desarrolló en la sede del IMCA, en el corregimiento de Quebrada Seca. A este espacio acudieron 80 personas, entre ellas, representantes de las diferentes organizaciones de las zonas rurales, gobierno municipal y de otras entidades relacionadas con el CMDR.</p> <p>El orden del día propuesto y realizado desde el Comité Técnico Coordinador y que estuvo sujeto a cambios o modificaciones por parte de la Asamblea del CMDR fue el siguiente:</p> <p>Orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Himnos a Colombia, Valle del Cauca, Guadalajara de Buga y oración (10") 2. Elección del moderador de Asamblea y lectura de compromisos de la asamblea anterior (Dic 2024) (30") 3. Llamado a lista, verificación del Quórum y aprobación del orden del día propuesto (15") 4. Saludo e instalación de la Asamblea por parte de la alcaldesa Karol Vanessa Martínez Silva (10"). 5. Intervención de la Mesa de Diálogo e Interlocución Campesina (20") 	<p>- Todas las evidencias fotográficas y actas del proceso reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1347-2025</p>
-------------------	---	---



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 3 de 22

6. Intervención de la Asociación Municipal de Acueductos Comunitarios (10").
7. Respuestas a compromisos por parte de las secretarías sectoriales (15" cada una).
8. Intervención de la comunidad rural (60")
9. Informe del Comité Municipal de Reforma Agraria – CMRA (10").
10. Propositiones, asuntos varios y clausura de la Asamblea (30")
11. Espacio de almuerzo.

Modificaciones al Orden del Día Aprobadas por la Asamblea:

a.) Intervención del CTP (Comité Técnico de Planeación) por 10 minutos antes de la instalación de la asamblea.

b.) Inclusión en "Propositiones y asuntos varios" de:

- Una intervención de Pedro Pablo Escobar (ASOCOMUNAL) sobre emprendimiento y cultura.
- La concertación de la representante de CMJ (Consejo Municipal de Juventudes) por la parte rural, solicitada por Luz Adriana Herrera del CTP y Francisco Ramírez.
- Una presentación de la Secretaría de Bienestar Social y Participación sobre la red de mujeres



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 4 de 22

- emprendedoras y propuestas de ferias de negocios rurales.
- La elección de representante rural al Consejo Municipal de Cultura, solicitada por la Secretaria de Cultura, Sara Colorado.
 - La solicitud de una terna para el Consejo Territorial de Planeación del área de la zona alta.

Así las cosas, se aprobó el orden del día con los respectivos ajustes o propuestas realizadas en la Asamblea y que fueron aprobadas por unanimidad. La Asamblea fue de carácter decisoria por contar con el quorum respectivo, Se realizó el llamado a lista de las 47 veredas y se confirmó la asistencia de 27 delegados (17 representantes de veredas y 10 de asociaciones campesinas). El moderador recordó la importancia de registrar y validar las Juntas de Acción Comunal. A continuación, algunos aspectos claves del desarrollo de la Asamblea, para mayor detalle ver las actas correspondientes:

La Asamblea inició con los actos protocolarios y la aprobación del orden del día, que incluyó modificaciones propuestas por la comunidad, como la intervención del Comité Técnico de Planeación (CTP) y la inclusión de temas culturales, de juventud y de género. La alcaldesa Karol Vanessa



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA

KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 5 de 22

Martínez Silva instaló la sesión destacando la importancia de la participación rural y la necesidad de trabajo conjunto ante los retos de la ola invernal, que dejó más de 40 deslizamientos. Subrayó el compromiso de su administración con las obras comunitarias, donde la comunidad aporta mano de obra y el municipio materiales y maquinaria.

Durante el desarrollo de la Asamblea, las distintas secretarías municipales presentaron informes detallados sobre el cumplimiento de compromisos previos y las proyecciones para 2025. La Secretaría de Obras Públicas destacó avances en puentes, mantenimiento vial y atención a emergencias, aunque también se reconocieron limitaciones presupuestales. La Secretaría de Agricultura informó sobre proyectos en curso como estufas ecoeficientes, paneles solares y la feria agropecuaria "Festival de la Abundancia". Otras dependencias, como Cultura, Educación, Salud y Planeación, expusieron logros en infraestructura, conectividad, atención social y fortalecimiento institucional. Se propuso una matriz semáforo para el seguimiento de compromisos, buscando mayor transparencia y eficiencia en la gestión.

La comunidad rural tuvo un espacio amplio de intervención, donde se expresaron agradecimientos,



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 6 de 22

preocupaciones y nuevas solicitudes. Se reiteró la necesidad de mayor presencia institucional en zonas como La Mesa, Cerro Rico, Alaska y La Honda Maja Hierro. Se plantearon temas como la legalización de predios, mejoramiento de vías, conectividad digital, transporte escolar, salud rural, fortalecimiento de acueductos comunitarios y apoyo a proyectos productivos. También se solicitó mayor articulación interinstitucional y acompañamiento técnico en procesos de gestión comunitaria del agua, turismo rural, cultura y educación. Las intervenciones reflejaron un profundo conocimiento del territorio y una demanda constante de corresponsabilidad estatal.

Además de los informes institucionales y las intervenciones comunitarias, la Asamblea abordó temas estratégicos como la articulación interinstitucional, la planificación a mediano y largo plazo y el fortalecimiento de la gestión comunitaria. Se destacó la propuesta de realizar un encuentro departamental sobre agua, impulsado por FECOSER, y la necesidad de avanzar en políticas públicas que reconozcan el papel de las comunidades en la protección de cuencas. También se planteó la urgencia de mejorar la conectividad digital, el transporte escolar y la legalización de predios rurales. La



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 7 de 22

participación de jóvenes, mujeres y organizaciones culturales fue visible, con propuestas para ferias, formación y representación en espacios municipales. Estos aspectos reflejan una visión integral del desarrollo rural, centrada en la dignidad, la corresponsabilidad y la sostenibilidad.

Finalmente, la Asamblea reafirmó su papel como espacio de interlocución y planificación participativa para el desarrollo rural de Buga. Se evidenció un esfuerzo por parte de la administración municipal en responder a los compromisos adquiridos, aunque persisten desafíos estructurales y presupuestales. La comunidad valoró los avances, pero insistió en la necesidad de continuidad, seguimiento y mayor descentralización de los servicios. La jornada concluyó con un almuerzo comunitario, símbolo de encuentro y construcción colectiva. Esta Asamblea dejó como resultado una agenda de compromisos, propuestas y llamados a la acción que deberán ser sistematizados y monitoreados con rigor y sensibilidad territorial.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 8 de 22

La segunda Asamblea Ordinaria del CMDR de Buga se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2025 en la sede del IMCA, en el corregimiento de Quebrada Seca. A este espacio acudieron 70 personas, entre ellas, representantes de las diferentes organizaciones de las zonas rurales, gobierno municipal y de otras entidades relacionadas con el CMDR.

El orden del día propuesto y realizado desde el Comité Técnico Coordinador y que estuvo sujeto a cambios o modificaciones por parte de la Asamblea del CMDR fue:

Orden del día

1. Verificación de participantes a la entrada del salón.
2. Himnos a Colombia, Valle del Cauca, Guadalajara de Buga y oración (10")
3. Elección del moderador / presidente (5")
4. Llamado a lista, verificación del Quórum y aprobación del orden del día propuesto (15")
5. Saludo e instalación de la Asamblea por parte de la alcaldesa Karol Vanessa Martínez Silva (10").
6. Lectura y seguimiento de compromisos (60")
7. Intervención de la comunidad rural (60").
8. Asuntos varios (30").
9. Cierre de la Asamblea
10. Espacio de almuerzo.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 9 de 22

Modificaciones al Orden del Día Aprobadas por la Asamblea:

Se puso a consideración el orden del día y fue aprobado por la Asamblea del CMDR, la cual luego de verificar el Quorum se consideró de carácter informativa.

La Asamblea fue de carácter informativa por no contar con el quorum respectivo. Se realizó el llamado a lista de las 47 veredas y se confirmó la asistencia de 14 personas delegadas. El moderador recordó la importancia de la participación y del espacio asambleario; así que instó a los liderazgos presentes a valorar y autoconvocarse para aprovechar las oportunidades de esta instancia de participación ciudadana.

A continuación, se relacionan algunos aspectos claves del desarrollo de la Asamblea; para mayor detalle ver las actas correspondientes:

La segunda Asamblea del CMDR de Buga inició con los actos protocolarios y un minuto de silencio en memoria de la señora Ana Dolores, lideresa que acompañó la dinámica del CMDR y quien falleció en días previos.

La alcaldesa Karol Vanessa Martínez Silva instaló la Asamblea reconociendo la importancia del



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 10 de 22

liderazgo campesino presente, pero también enfatizó las limitaciones técnicas, humanas y presupuestales que enfrenta la administración para atender la totalidad de las necesidades rurales. Recalcó que no todo lo solicitado puede convertirse en compromiso y propuso que, al cierre de cada CMDR, se delimiten claramente los compromisos oficiales.

Ante la imposibilidad de revisar los compromisos de la Asamblea anterior por la ausencia de delegados de zonas clave, se optó por omitir ese punto del orden del día. En su lugar, se abrió un espacio para que las lideresas y los líderes presentes expusieran temas puntuales, con un tiempo límite de cinco minutos por intervención.

Francisco Ramírez, representante de la zona alta, reflexionó sobre las dificultades del liderazgo rural ad honorem y propuso mayor anticipación en las convocatorias. Diego Fernando Rojas, moderador y delegado de La Magdalena, insistió en la importancia del levantamiento de la línea base de la zona rural plana como punto de partida para una planificación más efectiva, y solicitó a la alcaldesa que inste a sus secretarías a entregar la información requerida para dicho proceso.

Durante el espacio de intervenciones, se abordaron



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**

KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 11 de 22

múltiples temas relacionados con infraestructura, salud, servicios públicos, legalización de predios y gestión comunitaria del agua. Sigifredo Toro informó sobre el Decreto 0960 de 2024, que establece la Política Pública de Gestión Comunitaria del Agua, e instó a incluirlo en futuras mesas del CMDR.

Representantes de veredas como El Diamante, La Unidad, Quebradaseca y Los Medios expusieron problemáticas como acumulación de material en bateas, daños en andenes, olores contaminantes y obras inconclusas.

Las respuestas de los secretarios presentes incluyeron compromisos de visitas técnicas, revisión de responsabilidades contractuales y coordinación interinstitucional para atender las solicitudes.

Se destacó la intervención de líderes como José Alexander Vázquez, quien agradeció el inicio de la construcción del tanque de almacenamiento en El Manantial y solicitó la transferencia del lote de la cancha deportiva al municipio.

También se abordaron temas de salud pública, como los planteados por Jimena Zapata del Hospital Divino Niño, quien solicitó una reunión urgente para resolver compromisos pendientes.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 12 de 22

El presidente de Asocomunal, alertó sobre el requisito legal de formación comunal para las elecciones de 2026, lamentando la baja inscripción. Diego Rojas propuso que estas capacitaciones se realicen presencialmente en puntos estratégicos del territorio, dada la limitada conectividad en la ruralidad.

Uno de los temas más sensibles fue la denuncia sobre la mala calidad del fresado utilizado en la vía Alaska, que hizo parte de un contrato de mantenimiento de la Gobernación del Valle. Diego Rojas, en nombre de la veeduría, advirtió que no se recibirá la obra hasta que se corrija el tramo defectuoso.

El secretario de Obras Públicas, Salomón Henao, confirmó la deficiencia del material y respaldó la decisión de condicionar la recepción de la obra a la validación de los veedores. La alcaldesa instó a formalizar la queja ante la Gobernación y propuso una presión conjunta desde la administración, concejo y ciudadanía para exigir la corrección.

Finalmente, se abordaron temas de recuperación de espacios comunitarios, como el parque comunal de La Habana y una antigua biblioteca que podría destinarse a proyectos turísticos. También se aclararon rumores sobre



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**

KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 13 de 22

	<p>mejoramientos de vivienda, y se advirtió sobre el riesgo de perder el subsidio de Colombia Mayor al contratar personas mayores como camineros.</p> <p>La Asamblea concluyó con un llamado de la alcaldesa a aprovechar la presencia de los/as secretarios/as para avanzar en gestiones individuales, reiterando que no se registrarían compromisos formales en el acta. Se anunció que la próxima Asamblea del CMDR se programaría para el 18 de diciembre del año en curso, a la hora habitual y bajo las orientaciones que defina el Comité Técnico Coordinador.</p>	
2. Pre-asambleas CMDR	<p>Como actividad previa al desarrollo de las Asambleas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), se había propuesto la posibilidad de realizar espacios de pre-asambleas territoriales como una acción clave para preparar y alinear las discusiones y propuestas de las comunidades rurales; sin embargo, en esta ocasión, las preasambleas no se llevaron a cabo.</p> <p>La decisión fue tomada por líderes y lideresas delegadas de la zona alta, media y plana de las organizaciones, quienes, en conjunto con el Comité Técnico del CMDR, consideraron que las propuestas y temas a tratar podían ser directamente abordados en el marco de las asambleas ordinarias.</p>	No aplica



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 14 de 22

3. Reuniones del Comité Técnico Coordinador

Previamente a las asambleas del CMDR y como está estipulado, se llevaron a cabo las reuniones del Comité Técnico Coordinador del CMDR; este espacio de planeación y concertación contó con la participación de las personas delegadas del gobierno municipal (SAMA, Planeación, Desarrollo Comunitario), líderes y lideresas sociales; Corporación Autónoma del Valle del Cauca – CVC, Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle y el IMCA. El objetivo principal de estos espacios fue preparar la agenda y definir la metodología para las asambleas del CMDR. Durante las sesiones se discutieron diversos temas cruciales para el desarrollo rural, asegurando que en las agendas se reflejara el sentir de los líderes, las lideresas, las prioridades territoriales y las necesidades de las comunidades involucradas.

Se destaca de estos espacios de planeación y concertación la consideración e incorporación de las propuestas y recomendaciones de los líderes y lideresas rurales que forman parte del Comité Técnico Coordinador del CMDR. Estos liderazgos sociales compartieron sus valiosas perspectivas y sugerencias, las cuales fueron analizadas y validadas por los delegados municipales y el Comité Técnico en su conjunto.

- Todas las evidencias fotográficas y actas del proceso reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1347-2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 15 de 22

Durante este periodo y en el mes de agosto de 2025 se llevó a cabo una reunión extraordinaria del CTC del CMDR. Esta reunión estuvo relacionada con el objetivo de analizar la formulación, elaboración y gestión de un macroproyecto de seguridad alimentaria, silvicultura y hornillas ecoeficientes. Esta iniciativa de gestión en el ámbito nacional busca contribuir a los procesos de desarrollo rural con énfasis en lo económico-productivo y ambiental estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Buga merece avanzar".

En este espacio extraordinario se realizó una presentación general de las líneas de la propuesta y las acciones estratégicas que se han identificado para tal fin y que responden a las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal. El CTC valoró como positiva y pertinente la iniciativa; asimismo quedó estipulado que habría un acompañamiento del proceso por parte de la asesoría del ingeniero Eduardo Caicedo, profesional de la SAMA; asimismo, se otorgó un visto bueno favorable a las acciones de formulación y gestión a que diere lugar. Desde el IMCA se ratificó la disposición de apoyar y respaldar esta iniciativa desde las posibilidades institucionales.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 16 de 22

4. Ejecución y cumplimiento de las actividades	Se realizaron y ejecutaron las acciones estipuladas en las reuniones coordinadas y concertadas con el equipo técnico de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - SAMA.	No aplica
5. Apoyo logístico y operativo	Desde el IMCA se dispuso de los medios y recursos para garantizar el desarrollo de la dinámica del Comité Técnico Coordinador y las Asambleas del CMDR de Buga, lo cual incluyó: Espacios físicos (salones para reuniones preparatorias del Comité Técnico y para el desarrollo de las asambleas); alimentación durante las jornadas para las personas participantes (almuerzos y refrigerios), equipos audiovisuales (video beam, computador personal; equipo de sonido), dotaciones (mesas y sillas), apoyos para el transporte terrestre de líderes y lideresas sociales que fungen como representantes de las organizaciones rurales que hacen parte del CMDR.	- Todas las evidencias fotográficas reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1347-2025
El equipo IMCA responsable de la ejecución	El IMCA dispuso para el desarrollo del presente convenio a tres profesionales de distintas áreas (profesional en ciencias sociales, profesional en ciencias agrícolas y profesional en ciencias económicas), quienes con el apoyo de estudiantes de pasantía atendieron la dinámica del CMDR y los demás compromisos estipulados en el convenio. Este equipo de personas ha contado con	- Todas las evidencias planillas de pagos de seguridad social reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1347-2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 17 de 22

	el acompañamiento y monitoreo dado por la gerencia de proyectos sociales y la gerencia administrativa y financiera del IMCA.	
Comunicación entre SAF e IMCA	Durante el periodo se llevaron a cabo procesos de comunicación permanente de manera virtual, llamada por celular y reuniones presenciales entre los profesionales de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - SAMA con la gerencia de proyectos sociales y el personal responsable del IMCA. A partir de estos diálogos se generaron acuerdos y concertaciones que permitieron dar cumplimiento a las acciones estipuladas en el presente convenio de acuerdo con los tiempos y presupuestos asignados.	No aplica
Acompañamiento a la implementación	El equipo de profesionales asignados por el IMCA y en compañía de la gerencia de proyectos sociales, realizaron un seguimiento y acompañamiento a la ejecución de las acciones estipuladas en el presente convenio; este proceso, lo realizan de manera articulada con los profesionales designados por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - SAMA.	No aplica



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 18 de 22

Registro de las actividades	Durante el periodo estipulado, se realizó registro fotográfico, registro de asistencia, grabación de las asambleas, transcripción de los audios de las asambleas en las respectivas actas (corta y larga).	- Todas las evidencias fotográficas y actas del proceso reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1347-2025
Elaboración de informes	La gerencia de proyectos sociales a partir de los insumos brindados por el equipo responsable de la ejecución del convenio elaboró el respectivo y presente informe, el cual recompila aquellos aspectos descriptivos más importantes de las actividades, teniendo en cuenta la frecuencia en que se llevaron a cabo y el desarrollo mismo de las respectivas actividades planteadas en el convenio.	- Informe de avance.
Seguimiento administrativo y financiero	Internamente, el IMCA realizó las respectivas acciones de seguimiento administrativo y financiero respecto a la ejecución de los recursos destinados para el presente convenio. Esta labor está a cargo de la gerencia administrativa, la contadora y la gerencia de proyectos sociales del IMCA. Este procedimiento permitió analizar la ejecución presupuestal de acuerdo con los compromisos estipulados y cumpliendo los requerimientos de ley respectivos, los cuales, son verificados y certificados cada mes por la revisoría fiscal del IMCA.	No aplica

	<p align="center">ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p align="center">SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p> <p align="center">FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS</p>	<p align="center">ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p align="center">KAROL MARTÍNEZ ALCALDESA</p>
		GHD.CT-02-F7
		Rev. No: 1
		Fecha de Emisión: Febrero 2023
		Página 19 de 22

Evaluación del convenio	Se realizó valoración periódica del avance de la ejecución del convenio orientada a destacar las buenas prácticas y maneras de superar efectivamente las dificultades y los retos. Este proceso se llevó a cabo entre el equipo de profesionales del IMCA y los profesionales de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente - SAMA y se hizo posterior al desarrollo de acciones clave como el Comité Técnico Coordinador y el desarrollo de las Asambleas Ordinarias del CMDR.	No aplica
-------------------------	--	-----------

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

	<p align="center">ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p align="center">SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p> <p align="center">FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS</p>	<p align="center">ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p align="center">KAROL MARTÍNEZ</p> <p align="center"><small>ALCALDESA</small></p>
		GHD.CT-02-F7
		Rev. No: 1
		Fecha de Emisión: Febrero 2023
		Página 20 de 22

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI _____ NO _____
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI _____ NO _____
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI _____ NO _____
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI _____ NO _____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago del segundo desembolso, el contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	a.) 7976758621 b.) 7980967799 c.) 7984804241 d.) 7988853083 e.) 7992975169 f.) 7996750668	Mes cancelado en la Planilla Seguridad Social	a.) Junio 2025 b.) Julio 2025 c.) Agosto 2025 d.) Septiembre 2025 e.) Octubre 2025 f.) Noviembre 2025
--	--	--	--

	<p align="center">ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p align="center">SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p> <p align="center">FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS</p>	<p align="center">ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA</p> <p align="center">KAROL MARTÍNEZ ALCALDESA</p>
		GHD.CT-02-F7
		Rev. No: 1
		Fecha de Emisión: Febrero 2023
		Página 21 de 22

Fecha pago	a.) 27 Junio 2025 b.) 31 Julio 2025 c.) 29 Agosto 2025 d.) 30 Septiembre 2025 e.) 31 Octubre 2025 f.) 28 Noviembre 2025	Operador	SOI

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 50.248.600
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 50.248.600
Valor pagado	\$ 20.000.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 40.000.000
Valor total ejecutado	\$ 30.248.600
Valor saldo por ejecutar	\$ 20.000.000



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
DE BUGA**
KAROL MARTÍNEZ
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 22 de 22

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

DESEMBOLSO	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primer desembolso	\$10.248.600	20%	5 agosto de 2025
Segundo desembolso	\$20.000.000	40%	Pendiente por pago
Tercer desembolso	\$20.000.000	40%	Pendiente por pago
Valor ejecutado	\$30.248.600	60%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El (la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El (la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

LINA SOFIA CORRALES ZULUAGA

Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
Supervisora